



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0573-2016-UNAP

Iquitos, 27 de mayo de 2016

VISTO:

El recurso presentado, el 27 de mayo de 2016, por la estudiante Grecia del Aguila Cardozo, sobre apoyo con pasaje aéreo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante recurso de visto, la estudiante Grecia del Aguila Cardozo, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, con código de alumna n.º 0002115010, solicita al rector (i) apoyo con pasaje aéreo en la ruta Iquitos-Lima-Iquitos, para que participe en el concurso por la sede XXVII CONAPEFYB 2017, organizado por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, que se realizará en la ciudad de Lima el 27 de mayo de 2016, en dicha ciudad;

Que, es política de la institución apoyar a los estudiantes que tengañ deseos de superación, lo cual redundará en su formación académica y profesional;

Que, por las razones expuestas, es conveniente atender lo solicitado por la estudiante Grecia del Aguila Cardozo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica;

De conformidad con la Ley n.º 30372 de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar a la estudiante **Grecia del Aguila Cardozo**, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, con código de alumna n.º 0002115010, pasaje aéreo en la ruta **Iquitos/Lima/Iquitos**, para los fines expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que la estudiante Grecia del Aguila Cardozo, tiene diez días hábiles a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado, en la Oficina General de Administración (OGA) y el informe de su viaje en el Rectorado con copia a la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

ARTÍCULO TERCERO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración y Planificación cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016**.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Manuel Flores Arévalo
RECTOR (i)



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL